



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 17 NOV 2023

RES.DECECO N° 1040-23

Expte. N°6422/22

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 415/23, por medio de la cual se designa al Lic. Facundo Daniel RIOS ALLENDES, D.N.I. N° 39.040.476 en el cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la Asignatura “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I” de las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2019 y 2022, respectivamente, con extensión de funciones a “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II”, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudio 2022 de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que en los Artículos 1° y 2° de la mencionada Resolución se consigna en forma errónea el nombre de la Asignatura en la cual el docente Lic. Facundo Daniel RIOS ALLENDES fue designado, por lo que corresponde que tal equívoco se enmiende.

Que a fs. 73 el Lic. Facundo Daniel RIOS ALLENDES, presenta nota solicitando prórroga de 30 días hábiles.

Que la misma fue autorizada por la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que el Art. 101 del Decreto Reglamentario N° 1759/72 de la Ley de Procedimientos Administrativos N°19549/72 expresa: “... En cualquier momento podrá rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión”.

Que, en consecuencia, corresponde emitir acto administrativo pertinente

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente los Artículos 1° y 2° de la Res. CD-ECO N° 415/23, donde dice “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I” debe decir “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I” y donde dice “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II” debe decir “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II”.

ARTICULO 2°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Lic. Facundo Daniel RIOS ALLENDES, D.N.I N° 39.040.476, para asumir funciones en el cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple, para la asignatura “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I” de la carrera de Contador Público y Licenciatura en Administración Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, con extensión de funciones a “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II” de la carrera de Licenciatura en Administración Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, desde el día 03/11/2023 y hasta el día 19/12/2023.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

///...

RES.DECECO N° 1040 -23

Expte. N°6422/22

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativas Económicas y Académicas de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./N.G.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cf. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Mg. ANGÉLICA VELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Econ. Jur. y Soc. - UNSa